EXPEDIENTE Nº: 4312751

FECHA: 23/03/2021

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO EXISTEN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad Politécnica de Cartagena fue verificado en el año 2011. El título se sometió al proceso de primera revisión de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA de fecha 09/03/2017. Tras la primera renovación de la acreditación, los responsables del título han presentado una serie de modificaciones de la memoria, algunas de ellas encaminadas a dar cumplimiento al plan de mejoras resultante de la primera renovación de la acreditación.

El plan de estudios de este título consta de 60 ECTS y se imparte a lo largo de un curso académico distribuido en dos cuatrimestres, el primero de los cuales incorpora las asignaturas obligatorias destinadas a ampliar y profundizar los conocimientos sobre materias de dirección de empresas con los que cuentan los estudiantes (32 ECTS). En el segundo cuatrimestre (28 ECTS) se incluyen dos asignaturas obligatorias adicionales y los 12 créditos optativos, con la finalidad de lograr una mayor especialización de los titulados. Dentro de los créditos optativos, el estudiante que lo desee podrá realizar prácticas curriculares en empresas por un total de 8 ECTS.

En términos generales, el plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con las previsiones de la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

El número de plazas de nuevo ingreso máximo ofertado para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 fue de 20. Tras la modificación de la memoria de 28/07/2017, en el curso 2017-2018 se incrementó el número de plazas hasta 25. En el curso siguiente, 2018-2019, tras una nueva modificación de la memoria de 07/05/2018, se comenzó a impartir un grupo en inglés, aumentándose también el número de plazas de nuevo ingreso del Máster, de 25 a 50.

El número de estudiantes no ha superado en ningún curso académico lo establecido en la memoria verificada (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, incluida en el Informe de Autoevaluación). En el curso 2018-2019 hubo un total de 15 estudiantes de nuevo ingreso, 9 pertenecían al grupo de español y 6 al de inglés, estos últimos cumpliendo el requisito de nivel de inglés B2 imprescindible para cursar el Título en su opción inglesa. En el curso 2019-2020 el número de estudiantes de nuevo ingreso se elevó a 19.

Existen mecanismos de coordinación docente que permiten un adecuado funcionamiento del título. Concretamente, en la Facultad de Ciencias de la Empresa existe un sistema de coordinación de los Másteres, aprobado en Junta de Facultad de mayo de 2016. Los mecanismos aprobados se concretan en:

- 1. El coordinador del título tiene que realizar al menos una reunión al inicio de curso con el profesorado del mismo para tratar aspectos relevantes relativos al correcto funcionamiento del Título (Tabla5_E02_2_ActaReuniónProfesores, incluida en el Informe de Autoevaluación). También recae en la coordinación del título parte del procedimiento de asignación de las Prácticas en Empresa y el procedimiento de asignación del TFM, según el cual cada profesor debe ofertar una temática y realizar un seminario sobre la misma. En la audiencia del panel de expertos con coordinadores, estudiantes y egresados se confirman estos puntos.
- 2. Existe un coordinador de asignatura que se encarga de que se cumpla la guía docente y un coordinador de área, que ha de velar para que no se solapen contenidos.
- 3. El coordinador del Máster tiene entre sus obligaciones las de realizar la promoción del Título, seminarios informativos y la baremación de solicitudes de admisión. También es el coordinador responsable de la asignación del Trabajo Fin de Máster (Tabla5_E02_1_Procedimiento_asignacion_TFM, incluida en el Informe de Autoevaluación), aprobado en la Junta de Facultad de 18 de mayo de 2016 (Tabla5_E02_1_ActaJF_18_05_2016, incluidas en el Informe de Autoevaluación).
- 4. Existe una coordinación horizontal que permite paliar los picos de carga de trabajo de los estudiantes. Este coordinador de área también se encarga de velar para que no se solapen contenidos entre las distintas asignaturas.

La satisfacción de los estudiantes respecto a la organización del plan de estudios (sobre una escala de 1 a 5) fue de 3,6 en 2016-2017 y 2017-2018, aumentando en 2018-2019 (4,5). La satisfacción con la coordinación entre las distintas asignaturas del plan de estudios ha aumentado, pasando de 3,33 en 2016-2017 a 3,8 en 2017-2018, alcanzando el 4,0 en 2018-2019.

La satisfacción de los profesores respecto a la coordinación del título se sitúa por encima de 3,7 (sobre una escala de 1 a 5) en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, elevándose a 3,85 en 2018-2019. Se aprecia que la valoración ha aumentado desde 2015-2016 (3,65). Respecto a la coordinación de las asignaturas y la valoración del profesorado del Máster, la satisfacción mínima se obtuvo en el curso 2016-2017 (3,30) y la máxima en 2018-2019 (3,60).

En general, se puede observar una tendencia positiva en los indicadores sobre la coordinación del título y la coordinación entre las distintas asignaturas. Tal y como se recoge en el Informe de Autoevaluación, en las reuniones con los grupos de interés de los estudiantes, egresados y profesorado, estos se muestran satisfechos con la coordinación del Título en términos generales.

No obstante, en el acta de reunión de profesorado se advierte que los estudiantes han expresado la existencia de solapamiento entre asignaturas de este título y asignaturas del grado en ADE (Tabla5_E02_2_ActaReuniónProfesores, incluida en el Informe de Autoevaluación.). El equipo directivo clarifica que el problema de solapamiento con el grado está presente en cualquier MBA, ya que no se puede dar por asumido que todos los estudiantes han adquirido los conocimientos de ADE. Dado que el perfil de ingreso incluye estudiantes de otras titulaciones, necesariamente debe de incluir contenidos del grado en ADE. En la audiencia con profesores se detalla que la coordinación con otros profesores se realiza de manera periódica y frecuente, a través del Aula Virtual y por mail. Cuando algún profesor imparte sólo en el grupo de español o en el de inglés, la coordinación es total. Las guías docentes son las mismas y el examen es similar. En la audiencia con estudiantes y egresados, estos confirman que el sistema de evaluación era similar para el grupo con docencia en español y para el grupo con docencia en inglés.

Los criterios de acceso y admisión de los estudiantes son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, ajustándose a la legislación vigente.

El perfil recomendado de ingreso se indica en la página web del Título, donde también se especifican las titulaciones que requieren complementos de formación, de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.6 de la memoria verificada. Se aporta evidencia de la prueba realizada para verificar el requisito del idioma inglés (Tabla5_E03_Admisión 2018-2019_B2b.pdf, incluida en el Informe de Autoevaluación). En la versión en inglés de la página web también se detalla esta información.

La admisión de los estudiantes al Título satisface lo establecido en la memoria, aplicándose el requisito de nivel de inglés B2 a quienes cursan el Máster en dicho idioma (el curso 2018-2019 fue en el que se empezó a impartir un grupo en inglés, tras el informe favorable de la modificación de la memoria emitido por ANECA en mayo de 2018) y los complementos formativos cuando el título de acceso lo requiere.

Con relación a los criterios de admisión, en la primera modificación de la memoria verificada el 08/11/2016, se realizaron las siguientes mejoras:

1. Se concretó el perfil de ingreso idóneo del Máster, especificando unos complementos formativos que han de cursar los estudiantes procedentes de determinados títulos. Concretamente, se articuló un título propio de 9 ECTS (Complementos de Formación en Administración y Dirección de Empresas) para ser impartido antes del inicio del Máster. Con relación a complementos formativos, y tal como se recoge en el Informe de Autoevaluación, en las reuniones con los grupos de interés, una de las representantes del grupo de interés de los estudiantes, que recibió complementos de formación en el curso 2019-2020, considera que los de Marketing son bastante similares a los contenidos de la asignatura del Máster.

2. El 30/07/2019 se realizó otra modificación para ampliar el listado de títulos que forman parte del perfil de ingreso que debe cursar complementos de formación para acceder al Máster.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster está disponible a través de la página general de la universidad, pero también se puede encontrar información sobre el plan de estudios, profesorado, horarios, exámenes y el repositorio de Trabajos de Fin de Máster, a través de la página web de la Facultad de Ciencias de la Empresa.

En la página general, se encuentra publicada información oficial del título que permite a los colectivos interesados buscar información sobre el carácter oficial del mismo. En este sentido, se incluye el enlace a la información del Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Se publican los resultados del título, por curso académico desde el 2011-2012 a 2019-2020. A la fecha de revisión de la página web (septiembre 2020), están publicados el número de estudiantes de nuevo ingreso de todos los cursos y las tasas hasta el curso 2017-2018 completas.

A través de la pestaña Calidad, se describen las características del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la UPCT.

Las principales normativas que afectan a los estudiantes son públicas, del mismo modo, la página web da acceso a la Unidad de Voluntariado y Apoyo al Estudiantado con Discapacidad de la UPCT.

También se puede acceder a la información sobre el título en inglés, idioma en el que también se imparte.

La página web del Máster pone a disposición del estudiante toda la información relevante para el aprendizaje de los estudiantes matriculados. El estudiante puede encontrar información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes y toda la información necesaria para el correcto seguimiento del plan de estudios.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se confirma que toda la información está disponible en tiempo y forma en el Aula Virtual. La delegada, no obstante, destaca que no tenía sus competencias claras, añadiendo que no ha sido convocada a las reuniones de la Comisión Académica del Máster.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los centros de la UPCT disponen de un SGIC que es común a todos los centros.

En el plan de mejora del título fruto de la renovación de la acreditación del 2017, se recogen las acciones de mejora fruto de la renovación de la acreditación y del informe de seguimiento interno. Se aportan como evidencias, la memoria modificada y los informes de seguimiento y de análisis de las acciones derivadas de la primera acreditación (Tabla5_E00_Cumplimiento plan de mejora derivado Renovaciónacreditación.pdf, incluida en el Informe de Autoevaluación), que son un elemento importante para conocer la evolución del título.

Se adjuntan tres informes de seguimiento del curso 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 y en la página web se dispone del informe ANECA del proceso MONITOR correspondiente al seguimiento realizado en 2014. En el informe se analizan los principales indicadores, se detectan los puntos fuertes y de mejora, así como las evidencias para su análisis.

Se dispone de las tablas de mejora anteriores a la implantación del nuevo sistema de aseguramiento de la calidad SAIC así como del plan de mejora actual según el actual sistema, en la que se recogen también el origen de la acción de mejora las evidencias de la realización, responsable e indicadores de seguimiento.

La Oficina de Prospección y Análisis de Datos (OPADA) de la universidad proporciona la información que se genera mediante la explotación de las bases de datos de la universidad y el Servicio de Calidad proporciona los resultados de las encuestas del informe de empleabilidad.

El coordinador del título es el responsable de la recogida de datos y de la elaboración del informe de seguimiento que se analiza junto con la comisión del centro. En las diferentes tablas proporcionadas pueden verse los principales indicadores agregados a nivel de título, así como su evolución desde el 2011 en la página web del título. Se incluyen los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, profesorado y egresados desde el año 2015-2016 hasta el 2018-2019. También se incluyen cuatro informes de satisfacción con las prácticas, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Se aporta un listado de los resultados por asignatura del curso 2018-2019, así como un listado de las notas medias de la titulación y del TFM de los últimos cuatro años. Se incluye un estudio de empleabilidad del curso 2018-2019, con datos de tres cohortes diferentes en cada uno. Los resultados son exhaustivos y en general satisfactorios.

En general, los resultados son satisfactorios, a nivel de la satisfacción de los estudiantes con el título, con el profesorado, las prácticas y también la satisfacción del profesorado y de los egresados. Finalmente, el SGIC publica la información relevante en la página web del título. Como conclusión, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y se aportan evidencias de que son útiles para diseñar las acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El profesorado del Máster tiene una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En memoria verificada del Título, en vigor en el año de referencia, se señala que la plantilla docente del Título se compone de 31 profesores. Durante el curso 2018-2019 dicho número fue ligeramente superior, ascendiendo a 36. (Tabla3_Datos globales del profesorado; 2121_Memoria_26-07-18, incluida en el Informe de Autoevaluación.). De estos 36 profesores que impartieron docencia en el Máster en 2018-2019, el 94,4% son doctores, siendo este porcentaje ligeramente superior al señalado en la memoria del Título (93,6%). Es decir, se observa una evolución en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 en el número de doctores, que ha aumentado de 24 a 34. El 83,3% del profesorado es contratado a tiempo completo, proporción similar a la establecida en la memoria (83,8%).

Por categoría laboral, el 22,2% del profesorado es catedrático de universidad, el 27,8% es titular de universidad y el 22,2% es contratado doctor; siendo estos porcentajes superiores a los que se deducen de la memoria para el profesorado catedrático de universidad (16,1%), y algo inferiores para el titular de universidad (29,0%) y el contratado doctor (29,0%). Estas tres categorías laborales son las que recogen una mayor proporción de los créditos impartidos en el título (65,5%).

El número total de quinquenios docentes del profesorado del Máster asciende a 101, lo que equivale a una media de 2,8 quinquenios por profesor. Adicionalmente, el profesorado acumula 38 sexenios, dando lugar a una ratio de 1,1 sexenios por docente. (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, incluida en el Informe de Autoevaluación.). Estas cifras ratifican una amplia experiencia docente e investigadora del profesorado del Máster, cuyo perfil está publicado en la propia

página web del Título (https://www.upct.es/estudios/master/2121/profesorado.php), evidenciando su adecuación al ámbito del Máster.

La ratio de estudiantes/profesor de 0,7 en el curso 2018-2019 (Tabla4_Evolución de indicadores y datos globales del título), permitiendo una buena proximidad entre el profesorado y el estudiantado.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se confirma la buena preparación del profesorado y su disponibilidad. Valoran positivamente a los ponentes externos que vienen de la empresa y propondrían que hubiera más intervenciones de este tipo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT. Las diferentes audiencias del panel de expertos con los distintos colectivos implicados en el título (profesorado, estudiantes y egresados) mostraron una satisfacción adecuada con los recursos disponibles.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional son adecuados. Los estudiantes tienen a su disposición los Servicios generales que la universidad presta a su estudiantado, como la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria, que tiene una función informativa y de orientación. En la página web existe información clara a este respecto.

Todos los cursos se imparte un taller sobre Trabajo Fin de Máster, participando profesorado y egresados del Título y se realizan seminarios transversales a todos los Másteres de la Facultad y se i m p a r t e u n c u r s o d e e m p l e a b i l i d a d (Tabla5_E02_2_Charla_TFMs_y_salidas_profesionales_16_01_2019, incluida en el Informe de Autoevaluación). En el curso 2018-2019, el coordinador también organizó dos visitas a empresas de la Región de Murcia, con el propósito de aproximar los aspectos estudiados en el aula a la realidad del mundo empresarial (Tabla5_E14_Otra_acción_orientación_laboral_Visitas, incluida en el Informe de Autoevaluación).

Las prácticas son gestionadas por el COIE de la universidad y, más concretamente, a través del portal

EMFOCA. A través de este portal las empresas realizan sus ofertas. Este portal permite reforzar el funcionamiento de la asignatura de prácticas externas. Igualmente, el portal de prácticas en empresa, PEM, cumple la misma función. Existe un tutor académico y un tutor de prácticas en la empresa que coordinan el buen funcionamiento de la práctica. El estudiante tiene que elaborar un informe de seguimiento intermedio, a mitad del periodo de prácticas, y una memoria final, tras su finalización. La calificación de la asignatura `Prácticas en Empresa´ se obtiene como la suma ponderada de las calificaciones otorgadas por los tutores, teniendo un peso del 30% la valoración del tutor de la entidad colaboradora y de un 70% la valoración del tutor académico.

La satisfacción de los estudiantes en el curso 2018-2019 con la gestión de las prácticas en empresa (Tabla5_E05_SatisfacciónPracticasEmpresa_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación) es superior a 4 (sobre una escala de 1 a 5).

La satisfacción de los tutores de empresa en el curso 2018-2019 con la gestión de la práctica obtiene una valoración promedio inferior, de 3,67 sobre 5. En el desarrollo de las prácticas, el tutor de empresa resalta: la coordinación con el tutor académico (4,56); la adecuada integración del estudiante en un entorno profesional (4,67); el que los conocimientos adquiridos por el estudiante en la universidad han permitido el desarrollo de las prácticas de forma adecuada (4,44); la utilidad de las prácticas para la inserción laboral del estudiante (4,44).

La satisfacción de los profesores en el curso 2018-2019 con la gestión de las prácticas en empresa (Tabla5_E05_Satisfacción_PDI_16-17_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación) obtiene una puntuación superior a 4 sobre un máximo de 5. La satisfacción con la organización de las prácticas obtiene una valoración promedio de 3,80 sobre 5, siendo esta similar a la de los tutores de la UPCT en su conjunto y algo superior a la de los de la Facultad (3,49). En el desarrollo de las prácticas el profesor valora muy satisfactoriamente: la coordinación con el tutor de empresa (4,89); la motivación e implicación de la empresa (4,89) y su accesibilidad (4,89). Respecto al resultado de las prácticas, el tutor académico se muestra altamente satisfecho con el nivel de competencias adquirido por el estudiante durante la realización de las mismas, valorando su adquisición entre 4,11 y 4,78 sobre 5. En el curso 2018-2019 la evidencia adicional solicitada indica que responden 11 profesores.

Adicionalmente, tanto el tutor académico como el de empresa consideran que los estudiantes han cumplido muy satisfactoriamente su proyecto formativo otorgando una puntuación media de 4,78 y 4,56, respectivamente.

En términos generales, tanto el estudiante (4,44), como los tutores de empresa (4,67) y el académico (4,89) están muy satisfechos con las prácticas. A pesar de todo lo indicado, la evidencia relativa a seguimiento del título (Tabla5_E05_P-Centros-04_2017-2018.pdf, incluida en el Informe de Autoevaluación) pone de relieve en la entrevista con el grupo de interés de los egresados y estudiantes, la necesidad de que el tutor académico revise si el tipo de tareas que se realizan en la empresa son adecuadas para el nivel del Máster. La audiencia con el equipo directivo aclara que el proceso de asignación, supervisión y evaluación de la práctica está altamente protocolarizado. Dado que a veces se trata de empresas pequeñas, en ocasiones la práctica no se adapta a las expectativas que tenía el estudiante, no es que no se adapte al contenido del título. La audiencia con profesores completa que la

comunicación con el tutor de la empresa es bastante fluida. Añaden que, desde el año pasado, se aprobó un reglamento para las prácticas que aplica a toda la universidad y que ha formalizado todos los procedimientos. La formalidad de la plataforma Enfoca también ha facilitado el funcionamiento de las prácticas.

La audiencia con egresados y estudiantes indica que la información de prácticas ha sido escasa. En ocasiones el propio estudiante ha tenido que buscarse el mismo las prácticas. Se han sentido un poco perdidos por no saber exactamente cómo proceder para llevar a cabo bien su práctica desde el principio. Recomiendan que fluya más la información sobre las prácticas en empresa, y que el centro se implique más en la búsqueda de empresas, no teniendo que recaer tanto sobre el estudiante. La audiencia con empleadores muestra una alta satisfacción con los estudiantes de prácticas. Además, uno de ellos señala que, con regularidad, contrata a los estudiantes que hacen las prácticas en su empresa.

Del mismo modo, los estudiantes también disponen del Servicio de Relaciones Internacionales, mediante el que pueden conocer la posibilidad de realizar estancias en otras universidades nacionales y extranjeras (Programa Erasmus, a través del servicio de Relaciones Internacionales https://www.upct.es/relaciones_internacionales/). No obstante, los estudiantes no suelen plantear salidas a otras universidades. Al contrario, según obra en el Informe de Autoevaluación, en el curso 2018-2019 se matricularon en el Máster seis chinos, tres italianos, una argelina, una rusa y 4 españoles. Adicionalmente, hubo 4 estudiantes procedentes de programas de movilidad que provenían de Méjico, India, Lituania y Eslovenia.

La satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo, sobre una escala de 1 a 5 se eleva a 4,5, siendo dicha valoración superior a la media de los estudiantes de la Facultad (3,59) y de la universidad en su conjunto (3,36) (Tabla5_E05_Satisfacción_Estudiantes_16-17_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación). En el curso 2018-2019 la evidencia adicional solicitada indica que responden sólo 2 estudiantes.

La satisfacción del profesorado del Título con el apoyo y orientación que reciben los estudiantes se sitúa en 3,8 (sobre una escala de 1 a 5). Responden en el curso 2018-2019 11 profesores. Esta valoración es similar a la del profesorado de la Facultad y a la del conjunto de la universidad.

Por otra parte, quienes participan como tutor en la movilidad nacional o internacional en el Título consideran que su organización es adecuada, valorándola con un 3,75 sobre 5. En este sentido, la satisfacción media del profesorado de la Facultad (3,24) es algo inferior a la del Máster, mientras que la del conjunto del profesorado-tutor de la universidad (3,76) es similar a la del Título objeto de análisis (Tabla5_E05_Satisfacción_PDI_16-17_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

En la modificación de la memoria verificada de 28/07/2017 se han concretado mejoras relativas a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Concretamente, se han actualizado los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación de la asignatura Sistemas de Información Contable para la Gestión Empresarial y las actividades formativas y el sistema de evaluación de la asignatura Fiscalidad Empresarial.

Adicionalmente, y para atender a las recomendaciones de ANECA en su informe de 07/05/2018, el 26/07/2018 se ha procedido a actualizar algunos de los contenidos, resultados, competencias, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas del Título para mejorar la redacción, en algunos casos, y, en otros, la coordinación del profesorado y ajustar la carga de trabajo del estudiante.

La audiencia con estudiantes y egresados confirma todos los puntos relativos al TFM (elección de tema, nombramiento de tribunal, defensa etc.). La información está clara desde el principio. Se conocen a priori los criterios de evaluación y la relación con el tutor es fluida y continua.

La evidencia relativa a seguimiento del título (Tabla5_E05_P-Centros-04_2017-2018.pdf, incluida en el Informe de Autoevaluación) que muestra los resultados relativos a las entrevistas con grupos de interés (egresados y estudiantes), recoge la necesidad de analizar la posibilidad de cambiar el calendario de exámenes, de forma que la impartición de una asignatura estuviera más próxima a la realización de su examen (Acción de Mejora -06). Esta misma evidencia resalta que algunos estudiantes tuvieron dificultades para realizar trabajos en grupo por la dificultad del idioma.

La satisfacción de los estudiantes con respecto a la calidad docente (Tabla5_E05_Satf_actividad_docente), alcanza el valor de 4 (sobre una escala de 1 a 5) en ítems como: La metodología docente utilizada me ayuda a desarrollar los conocimientos y habilidades objetivo de la asignatura´, La metodología de evaluación utilizada me parece adecuada para valorar la adquisición de conocimientos y habilidades en la asignatura´, Estoy adquiriendo los conocimientos y habilidades objetivo de la asignatura´, así como en el ítem `En términos generales, estoy satisfecho con la actividad docente desarrollada por el profesor´.

La satisfacción del profesorado del Título (Tabla5_E05_Satisfacción_PDI_16-17_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación), con los resultados alcanzados por los estudiantes en las asignaturas en las que desarrolla su actividad docente (adquisición de competencias, indicadores de rendimiento, etc.), obtiene la valoración promedio de 3,7, en una escala de 1 a 5. Dicho grado de satisfacción es similar al de la media del profesorado de la facultad y la universidad. En el curso 2018-2019 la evidencia adicional solicitada indica que responden 11 profesores.

La satisfacción de los egresados jóvenes (Tabla5_E18_Informe_empleabilidad_18-19) con el grado de adquisición de las competencias en el Título (medido en una escala 1 a 5), fue de 4,3 para las competencias transversales y de 3,9 para las generales, siendo el nivel medio demandado en el mercado de trabajo de 3,7 y 3,05 respectivamente, a juicio de los egresados jóvenes. Estos valores se desprenden del Informe de Empleabilidad de los Egresados elaborado por el Servicio de Gestión de la Calidad para el curso 2018-2019. En general, su satisfacción con el título fue (escala 05): 4 (curso 2016-2017), 3,6 (curso 2017-2018) y 3,5 (curso 2018-2019), según la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, incluida en el Informe de Autoevaluación). Responden 20 egresados en total.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del Título por ANECA de 9 de marzo de 2017 se estableció la necesidad de analizar las causas que propiciaban una tasa de abandono superior a la prevista en la memoria verificada y el emprendimiento de acciones encaminadas a mejorar dicha tasa.

Este aspecto ha sido atendido tal y como refleja el plan de mejora del Título (Tabla5_E00_PLAN_MEJORA_RenovaciónAcreditación_02_02_2017; Tabla5_E05_Plan de mejora del título_2017-2018_revisado2018-2019, AM-40 y AM-41 en página 12, incluidas en el Informe de Autoevaluación). Así, se ha establecido un procedimiento para conocer las causas y las características de los estudiantes que abandonaban el Máster, que se concretó en la elaboración de un cuestionario que debía ser respondido por quienes solicitaran el traslado de expediente y con el contacto telefónico del coordinador con el estudiante que abandonaba. Adicionalmente, se iniciaron charlas informativas sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM), con el propósito de incentivar que los estudiantes culminaran sus estudios. En este sentido, cabe señalar que la tasa de abandono del Título ha mejorado

considerablemente, pasando de 33,3%, para la cohorte de ingreso de 2015-2016, a 12,5% para la de 2017-2018. Por su parte, la tasa de graduación ha aumentado, pasando del 75% en la primera cohorte de inicio señalada, al 90% en la segunda. A pesar de ello, todavía siguen sin cumplirse algunos de los porcentajes consignados en la memoria verificada.

Tasa de graduación (memoria verificada 90%): 87,5% (curso 2016-2017), 90% (curso 2017-2018)

Tasa de abandono (memoria verificada 10%): 6,7% (curso 2016-2017), 12,5% (curso 2017-2018)

Tasa de eficiencia (memoria verificada 90%): 96,2% (curso 2016-2017), 97,8% (curso 2017-2018) y 93,6% (curso 2018-2019).

Tasa de rendimiento (memoria verificada 90%): 91,8% (curso 2016-2017), 82,3% (curso 2017-2018) y 89,9% (curso 2018-2019).

Por asignaturas, la tasa de éxito y la tasa de rendimiento es del 100% o se aproxima (Concretamente, la tasa de éxito para las diferentes asignaturas (Tabla 2_Resultados de las asignaturas, incluida en el Informe de Autoevaluación).

La tasa de éxito de la asignatura TFM en el curso académico 2018-2019 (Tabla 2_Resultados de las asignaturas, incluida en el Informe de Autoevaluación) es del 100%. Todos los TFM defendidos en el curso 2018-2019 obtuvieron la calificación de notable y sobresaliente. Ninguno fue apto. Ahora bien, se evidencia que no todos los estudiantes acabaron el TFM, siendo la tasa de no presentados del 36%, lo que justifica una tasa de rendimiento del 64,0%. A pesar de ellos, la tasa de éxito es del 100%. Ello obedece a que una proporción de estudiantes defiendan su Trabajo Fin de Máster al inicio del curso académico siguiente. Según consta en el Informe de Autoevaluación, la nota media de los TFM defendidos (Tabla6_Nota_Medias, incluida en el Informe de Autoevaluación) en el curso 2018-2019 fue de 8,7.

En los cursos 2017-2018 y 2018-2019 se admitieron estudiantes que cursaron complementos de formación, tras la verificación de la memoria de noviembre de 2016 (Tabla5_E03_2_Complementos_Formación, incluida en el Informe de Autoevaluación). Comparando las tasas de presentados, éxito y rendimiento de quienes necesitaron tales complementos con respecto a las de quienes no los requirieron se observa que, en general, no existen diferencias, lo que confirma la idoneidad de los complementos formativos para la consecución de los resultados de aprendizaje de este Título (Tabla5_E03_2_Tasas estudiantes_ComplementosFormación, incluida en el Informe de Autoevaluación).

La evidencia relativa a seguimiento del título (Tabla5_E05_P-Centros-04_2017-2018.pdf), incluida en el Informe de Autoevaluación y que muestra los resultados relativos a las entrevistas con los grupos de interés (egresados y estudiantes), resalta que para los egresados jóvenes el nivel de competencias adquirido en los estudios es inferior al que demanda el trabajo. El déficit competencial se detecta para `Aprendizaje autónomo´ y `Aplicar los conocimientos a la práctica´. Para potenciar estas competencias se ha establecido la acción de mejora de informar a los profesores de las asignaturas que tienen que

desarrollar estas competencias para que las potencie (AM01). En relación a las competencias básicas, las deficiencias se han detectado para: `Identificar los nuevos desarrollos en las técnicas de gestión y dirección empresariales actuales y los nuevos retos del mundo empresarial´ y `Ser capaces de comunicar proyectos a audiencias especializadas y no tan especializadas de una manera clara y concisa y con un objetivo profesional claramente definido´. En este caso como acción de mejora se ha establecido el informar al profesorado que tiene que potenciar dichas competencias para que incida en las mismas (AM03).

La audiencia con el equipo directivo justifica que el no cumplimiento de graduación tiene que ver con las bajas tasas de presentación de los TFM en el mismo curso académico en que se cursa el máster. En lo relativo a tasa de abandono, se clarifica que se está facilitando más información al estudiantado para evitar sorpresas. A pesar de ello, indican que se ha ido mejorando, aunque todavía no se cumplan al cien por cien los compromisos consignado en la memoria verificada. La audiencia con profesores, en lo relativo a causas de incumplimiento de tasas de abandono y graduación, apuntan que el propio perfil de estudiante, que con frecuencia trabaja y tiene dificultades para conciliar, puede explicar la existencia de desajustes. En el caso del grupo bilingüe quizá el idioma explique estas desviaciones.

Existe un protocolo para seguir el perfil de egreso. Así, el Servicio de Gestión de la Calidad realiza encuestas sobre la empleabilidad de los egresados. Estos se dividen en tres grupos según el tiempo transcurrido desde su graduación: joven (un año), crianza (tres años) y reserva (5 años). En dicho informe se muestra la valoración (escala 1 a 5) del egresado joven sobre las competencias (transversales y generales) adquiridas en los estudios y las demandadas en el trabajo y, únicamente, se presenta esta última para los egresados crianza y reserva (Tabla5_E18_Informe_empleabilidad_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación). Considerando el último informe de empleabilidad (2017-2018) se aprecia que de las 25 encuestas cumplimentadas, sólo 4 egresados no tienen trabajo y de ellos, 3 están buscando empleo.

El perfil de egreso es adecuado. En el ítem `En qué medida el título ha sido una buena base para realizar las tareas en tu trabajo' la puntuación media otorgada por los egresados, siendo 5 su valor máximo, es de 3,25 y 3,29 para los egresados jóvenes y de crianza, siendo menos relevante para los egresados reserva, 2,10 (Tabla5_E05_P-Centros-04_2017-2018.pdf, incluida en el Informe de Autoevaluación). En la misma evidencia se indica que en la reunión con el grupo de interés de los egresados se puso de manifiesto que la comunicación por escrito en inglés no fue requerida en ninguna asignatura, pese a que esta competencia es muy demandada en el mercado de trabajo, tal y como también señalaron los empleadores en la reunión mantenida con ellos. Por ello, se plantea como acción de mejora el solicitar al profesorado que introduzcan alguna actividad formativa en inglés (AM02).

Adicionalmente, para analizar las competencias adquiridas durante el Máster también se ha llevado a cabo un estudio con los representantes de los estudiantes de la Comisión de autoevaluación, así como con empleadores (Tabla5_E05_P-Centros-05-Plan_de_mejora_SAIC, incluidas en el Informe de Autoevaluación). Fruto de este cuidado seguimiento, se advierte que el perfil de egreso del Máster es relevante y se encuentra actualizado de acuerdo a los requerimientos del mercado de trabajo.

En la audiencia con el equipo directivo se destaca que las competencias menos valoradas siguen

obteniendo valores por encima del promedio. La audiencia con estudiantes y egresados corrobora que el perfil de egreso es adecuado, siendo altamente valoradas las sesiones impartidas por profesionales procedentes del mundo de la empresa. Destacan que les gustaría una mayor continuidad en la relación después del Máster.

En la audiencia con los dos empleadores, estos destacan la buena preparación del estudiantado de este título, que ocupa puestos de responsabilidad en la organización, especialmente en temas relacionados con métricas, relaciones internacionales y relación con el cliente durante todo el desarrollo del proyecto. Se sugieren como puntos de mejora quizá los relativos al idioma y a la realización de presentaciones. Añaden que lo aprendido en el Máster se aplica en el día a día. El egresado es totalmente autónomo en su desempeño profesional.

De acuerdo con el Informe de Empleabilidad de los Egresados en el curso 2018-19 explicado en el Informe de Autoevaluación, el 85% de los egresados encuestados están trabajando y el 82,4% lo hacen como asalariados. La importancia del Máster para el acceso o la mejora en el empleo ha sido un aspecto destacado por la Comisión de autoevaluación constituida para el análisis del Título (Tabla5_E18_Informe_Empleabilidad_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación). Al finalizar las prácticas, de los 9 estudiantes que las realizaron en el curso 2018-2019, 2 fueron contratados. Además, de los egresados del Máster 8 son, actualmente, doctorandos en esta universidad.

Tal y como reza en el informe de empleabilidad (Tabla5_E18_Informe_Empleabilidad_18-19, incluida en el Informe de Autoevaluación), los egresados consideran el Título muy satisfactorio y valoran de forma muy favorable la capacidad de adaptación de su perfil competencial a la demanda del mercado de trabajo en cada momento.

La audiencia con los dos empleadores revela el contacto fluido con la Universidad Politécnica de Cartagena. Tienen frecuentes estudiantes en prácticos, muchos de los cuales acaban siendo contratados. Uno de los dos empleadores participantes en la audiencia señala que la empresa tiene una cátedra con dicha universidad, lo que estimulación la comunicación universidad-empresa.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.	
En Madrid, a 23/03/2021:	
El Director de ANECA	